"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

PODER JUDICIAL SAN LUIS POTOSÍ | CONSEJO DE LA JUDICATURA

OFICIO SEVD/269/2023.

LIC. LUIS ACOSTA VENZOR
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, **que le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2023, al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Guadalcazar, S.L.P.**, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **24, 25, 26, 27 y 28 de abril del año actual.** Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **23 de abril del 2023.**

Sin más por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO JUAN JOSÉ ORTIZ HERNÁNDEZ
VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL

CCP.- Minutario.
L´JJOH/omg.